



Sesion del dia 25 de Agosto de 1897

Señores
 Alcalde
 Solís
 P. Marius
 G. Gonzalez
 Arroyiz
 Calatayud
 Bautista
 Parra
 Alarcon.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las circunstancias de la tarde del día de hoy veinticinco de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Juan de Aquilar y Walls, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Maria Solís Barceló, Don Vicente Perez Mariu, Don José Yllan Gonzalez, Don Pedro Arroyiz Albelda y Don Mariano Calatayud Tomás; ~~tercero~~, cuarto, sexto, noveno y decimo ~~tercero~~ ~~tercero~~, respectivamente; y los Regidores Señores, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don Simón Parra Palarea y Don Joaquín Alarcon Cárcel.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto deliberar y acordar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día veintitres de los corrientes, la cual no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Objeto de las
 Sesiones

Lectura y aprobación del acta

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

